

Resolución Ministerial

N° 145-2020-PCM

Lima, 06 JUL. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 055-2020-PCM se designó al señor Ricardo Francisco Ramírez Moreno en el cargo de Director de Programa Sectorial III de la Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el citado funcionario ha formulado su renuncia al cargo, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

SEL CONSTO

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor RICARDO FRANCISCO RAMIREZ MORENO al cargo de Director de Programa Sectorial III de la Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Registrese y comuniquese.

VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS Presidente del Consejo de Ministros